

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MEDCOMTECH, S.A.

27 de enero de 2012

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "Mercado"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a Medcomtech, S.A. ("Medcomtech" o la "Compañía"):

CONCESIÓN DE UN PRÉSTAMO CONVERTIBLE

Medcomtech y la sociedad de inversión familiar Lucky Town, S.L., (la "Prestamista") han llegado a un acuerdo para la concesión de un préstamo convertible de un millón de euros con una duración máxima de un año.

Lucky Town, S.L., está representado en el Consejo de Administración de la Compañía por D. Salvador Torrens Iglesias.

No obstante y dado que la Compañía está estudiando la posibilidad de realizar una nueva ampliación de capital, este préstamo incluye una opción de capitalización si venciese anticipadamente como consecuencia de producirse la citada ampliación de capital.

Esta ampliación de capital ha sido aprobada en una reunión extraordinaria del Consejo de Medcomtech el pasado 20 de enero 2012 y será sometida a la aprobación de la próxima Junta General.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones requieran.

En Barcelona, a 27 de enero de 2012.



D. Juan Sagales
Medcomtech, S.A.